**ANEXO**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE BALNEARIO – TEMPORADA 2019/2020**

**SEGÚN CONTEXTO SARS-COV2/COVID-19**

1. En el contexto de la emergencia sanitaria [Ley nacional 27.541, DNU 260/2020, Decreto provincial 132/2020 y sus prórrogas] y las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, dispuestas por las autoridades gubernamentales competentes en el marco de la Pandemia SARS-COV2/Covid-19 [DNU 297/2020 y su normativa derivada] el balneario continuará funcionando y prestando servicios, de acuerdo con las condiciones generales vigentes durante los últimos años, con los ajustes, restricciones y modulaciones que existen, o se establezcan en el futuro, sean de carácter general, o específicas para la actividad del balneario, en el marco de la Pandemia SARS-COV2/Covid-19.
2. Los servicios del balneario serán prestados de acuerdo con lo que establezcan los protocolos sanitarios emitidos, registrados y/o aprobados por las autoridades gubernamentales competentes, los cuales serán de cumplimiento obligatorio e inexcusable para los clientes y usuarios de los servicios del balneario.
3. El balneario no asume responsabilidad frente a los clientes y usuarios de sus servicios y/o a terceros, en caso que por causa de contagios, incumplimientos o deficientes cumplimientos a las normas y reglas de los protocolos sanitarios, o a las normas y reglas de comportamiento individual y social, que se adopten o impongan en el marco de la Pandemia SARS-COV2/Covid-19, las autoridades gubernamentales dispongan o aconsejen la interrupción o suspensión, total o parcial, del funcionamiento del balneario, o de alguno/s de sus servicios.
4. El balneario no asume responsabilidad frente a los clientes y usuarios de sus servicios, y/o a terceros, en caso que las autoridades gubernamentales competentes dispongan o implementen variaciones en las condiciones de las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, que conlleven agravamiento o mayores restricciones en la implementación de las medidas de aislamiento y/o distanciamiento, o dispongan o aconsejen la interrupción o suspensión, total o parcial, del funcionamiento del balneario, o de alguno/s de sus servicios.
5. En cualquiera de los casos antes mencionados y/o en cualquier otro caso que pueda conllevar la alteración de las condiciones normales y habituales de prestación de los servicios, el balneario no estará obligado a reembolsar a clientes y usuarios de los servicios, el costo de los servicios ya contratados y/o pagados, ni compensará con servicios futuros, ni reconocerá daños o perjuicios por no brindar los servicios contratados en su totalidad, o por cualquier otra consecuencia dañosa para los clientes y usuarios de los servicios, en tanto la vinculación con el balneario se establece en el contexto de la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, en el marco de la Pandemia SARS-COV2/Covid-19, con conocimiento por parte del cliente o usuario de los servicios y sometimiento expreso y voluntario a estas condiciones generales.
6. En los casos de servicios contratados por clientes y usuarios que, por causa de las medidas de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, su agravamiento, o por cualquier otra causa, no les sea permitido el ingreso a la ciudad de Mar del Plata por causas no imputables a éstos [\*], los importes abonados podrán ser reembolsados conforme a las siguientes modalidades:
7. Contratación de hasta 7 días, se les reembolsará el 100%, dentro de los \* días
8. Contratación de hasta 15 días, se les reembolsará el 75%.
9. Contratación de hasta 30 días, se les reembolsará el 50%.
10. No se harán reembolsos por contrataciones mayores a los 30 días.

[\*] En todos los casos, el cliente o usuario deberá formular reclamo de reembolso al balneario, con una antelación no menor a \* días corridos al de inicio de los servicios contratados, aportando la documentación que acredite el impedimento para ingresar a la ciudad de Mar del Plata.